



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio De Salinas

Oficina Legislatura Municipal

Apartado 1149

Salinas, Puerto Rico 00751

TEL.(787) 824-3060

RESOLUCIÓN NUM. 16

SERIE 2012-2013

**DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS PUERTO RICO,
PARA AUTORIZAR AL HON. ALCALDE CARLOS J. RODRÍGUEZ
MATEO A REALIZAR UNA TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS ENTRE
PARTIDAS DE GASTOS DEL PRESUPUESTO VIGENTE, AÑO FISCAL
2012-2013, EN BENEFICIO DE LA ASOCIACIÓN DE LA
PESCADERÍA MAR NEGRO, INC DE LA COMUNIDAD LAS MAREAS;
Y PARA OTROS FINES**

POR CUANTO: La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, según enmendada, también conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, en el Artículo 7.008 dispone "que el Alcalde administrará el Presupuesto General de Gastos de la Rama Ejecutiva incluyendo la autorización de transferencias de crédito entre las cuentas de este presupuesto." Este Artículo también dispone que "para las transferencias de crédito de la asignación presupuestaria será necesario la aprobación de la Legislatura Municipal".

POR CUANTO: Para el Municipio de Salinas y la Legislatura Municipal es una prioridad fomentar y desarrollar sus recursos costeros para el bienestar socio-económico de su gente.

POR CUANTO: La Pesca en la comunidad Las Mareas ha sido por muchos años una actividad significativa, logrando satisfacer sus necesidades alimentarias y económicas.

POR CUANTO: Es necesario proveerle a los miembros de la Asociación de la Pescadería Mar Negro, Inc., las herramientas necesarias que estimulen sus actividades económicas al máximo y logren alcanzar sus metas..

POR CUANTO: En el Presupuesto Vigente de Año Fiscal 2012-2013 existen unas partidas con crédito disponibles y transferibles que pueden utilizarse para hacer aquellas transferencias que resulten necesarias.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO LO SIGUIENTE:

SECCIÓN 1RA: Autorizar al Director de Finanzas del Municipio de Salinas a realizar los ajustes necesarios en los libros de contabilidad a su cargo unas transferencias de crédito en las siguientes partidas.

Transferir de las Partidas:

01-06-04-92.42 - Materiales y Suministros de Operaciones	\$ 9,700.25
01-06-04-93.27- Compra de Equipo	\$ 2,000.00
01-06-04-94.11 - Servicios Profesionales	\$ 2,500.00
01-06-01-92.21 - Compra Alimentos a Confinados	\$12,000.00
01-09-04-94-47 - Gastos Cierre de Verano	\$ 8,000.00
01-09-04-94.47 - Programa de Boxeo	\$ 14,500.00

TOTAL \$ 48,700.25**Crear Partida para:**

01-02-04-93.02 - Donativo para la compra de Equipo a la Asociación de Pescadores Mar Negro Inc.

TOTAL \$ 48,700.25

SECCIÓN 2DA: Estas transferencias serán efectivas inmediatamente luego de su aprobación y firma del Hon. Alcalde.

SECCIÓN 3RA: Copia de esta Resolución sera enviada al Director de Finanzas, a la Oficina del Comisionado de Asuntos Municipales (OCAM), a la Oficina del Alcalde y a la Asociación de Pescadería Mar Negro, Inc. de la comunidad Las Mareas, para su conocimiento.

Melvin M. Torres O.
MELVIN M. TORRES ORTÍZ
PRES. LEGISLATURA MUNICIPAL

Delia I. Pérez Amadeo
DELIA I. PEREZ AMADEO
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL

Firmada por el Hon. Carlos J. Rodríguez Mateo, MD, Alcalde a los días del mes de enero de 2013.

CJRM
HON. CARLOS J. RODRIGUEZ MATEO, MD
ALCALDE

CERTIFICACIÓN

YO, DELIA I. PEREZ AMADEO, Secretaria de la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico, **CERTIFICO**: Que la que antecede es copia fiel y exacta de la Resolución Núm.16, Serie 2012-2013, adoptada por la Hon. Legislatura Municipal de Salinas, Puerto Rico en la Sesión Extraordinaria celebrada el día 3 de enero de 2013.

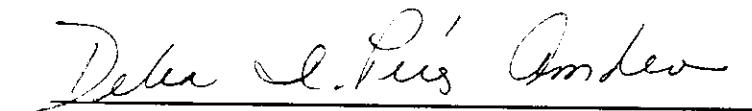
Se certifica además, que dicha Resolución fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Legisladores Municipales presentes en dicha Sesión: **Hons. Melvin. M. Torres Ortiz, Gilberto Reyes Suárez, Eris Torres Rivera, Iris Sanabria Rivera, Mildred Manzanet Navarro, José M. Luna Nazario, Ismael Ortiz López, Yadira Vélez Figueroa.**

EN CONTRA: Hon. José L. Rivera Meléndez.

ABSTENIDO: Hon. Roberto Burgos Torres.

AUSENTES: Hons. Ignacio Del Valle Alvarado, Ramón Colón Ortiz, Ismael Irizarry Alvarado, Gerónimo Colón Vega.

EN TESTIMONIO POR LA CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este Municipio, hoy, 7 de enero de 2013.



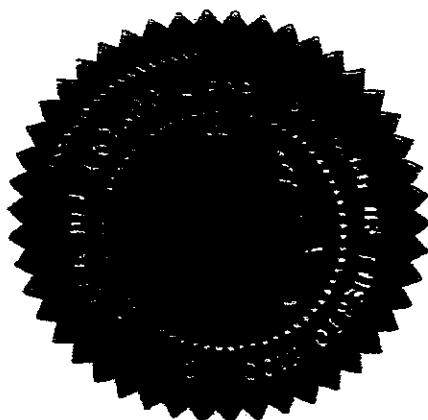
**DELIA I. PEREZ AMADEO
SEC. LEGISLATURA MUNICIPAL**

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE ESTADO
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICADO DE REGISTRO

Yo, **FERNANDO J. BONILLA**, Secretario de Estado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico,

CERTIFICO: Que "PESCADERIA MAR NEGRO INC.", registro **55692**, es una corporación **sin fines de lucro** organizada bajo las leyes de Puerto Rico el **19 de agosto de 2008**, a las **11:12 AM**.



EN TESTIMONIO DE LO CUAL, firmo el presente y hago estampar en él el Gran Sello del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, en la ciudad de San Juan, hoy 16 de septiembre de 2008.



FERNANDO J. BONILLA
Secretario de Estado



ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

Municipio de Salinas

OFICINA DE FINANZAS

Apartado 1149

Salinas, Puerto Rico 00751

Tel. 824-3060

Fax 824-7582

20 de diciembre de 2012

CERTIFICACION

La presente es para certificar que las siguientes partidas tienen balance disponible no obligados en libros para ser transferido, las partidas son las siguientes:

1. 01-06-04-92.42	\$9,700.25
2. 01-06-04-93.27	\$2,000.00
3. 01-06-04-94.11	\$2,500.00
4. 01-06-01-92.21	\$12,000.00
5. 01-09-04-94.47	\$8,000.00
6. 01-09-04-94.47	<u>\$14,500.00</u>
TOTAL	\$48,700.25

José A. Romero Torres
Director de Finanzas

Salinas Renace